

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVEDUCA CIA.
LTDA.
15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Marzo del 2017, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada la calle Ultimas Noticias N 37-48 y Joaquín Auz de la ciudad de Quito se reúnen los socios de la compañía INVEDUCA CIA. LTDA.

<u>SOCIOS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL</u> <u>SUSCRITO</u> <u>USD</u>	<u>CAPITAL</u> <u>PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTIC.</u> <u>US\$1</u>
1. CASTRO UPRIMNY CHRISTIAN EDUARDO	98%	\$392.00	\$392.00	392
2. ANA MARA AVILA LOOR	2%	\$ 8.00	\$ 8.00	8
TOTALES	100	\$ 400.00	\$ 400.00	400

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de socios, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2016.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros Individuales 2016.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados 2016.**

Por decisión de los presentes, preside la sesión la Presidente AD-HOC la señora Ana María Ávila Loor y actúa como secretario AD-HOC la Señorita Antonella Roca. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos del orden acordado:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2016.

Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los socios deciden previo análisis de estos aprobarlos.

2. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiero Individual y el Estado del Resultado Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y Estado de Flujo de Efectivo Individual por el ejercicio económico del año 2016.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura a los balances Individuales Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiero Consolidado y el Estado del Resultado Integral Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por el ejercicio económico del año 2016.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura a los balances Consolidados de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La junta general se pronuncia aprobando los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria AD- HOC es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación, el presidente declara clausurada la sesión siendo las 15:00 horas.


ANA MARIA AVILA LOOR
PRESIDENTE AD-HOC – SOCIO


ANTONELLA ROCA
SECRETARIA AD-HOC


CHRISTIAN EDUARDO CASTRO
SOCIO